

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 943 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 27 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## Las izquierdas políticas

### Procedimientos viejos

La labor negativa, venga de donde venga, es antipática, y como tal, ha recibido por la opinión pública el acuerdo de las izquierdas del Congreso de llegar hasta la obstrucción si no se discute en la Cámara la ley de amnistía antes que la reforma del reglamento de aquélla.

Las mismas masas democráticas han de ver mal esa conducta, aunque se lo cañen.

Pero en ellas hay, como en todas, gentes con buen criterio y mucho patriotismo que no pueden estar acordes con que por una cuestión de prioridad se paralice la labor legislativa, que en estos momentos es tan necesario que sea fecunda.

El propósito de imponer su voluntad a 300 diputados a 300 con que cuenta el Gobierno, ha de ser causa de que se dejen los segundos, y mientras se determina en un ambiente de hostilidad cuál de los dos proyectos ha de ir antes, habría tiempo sobrado para debatir y aprobar a ambos.

Optar por perder y hacer perder el tiempo, es colocarse de espaldas a la realidad y en contra del bien de la Patria.

¿Qué es lo que puede haber aconsejado esta actitud a los diputados de la izquierda?

Estos necesitan estar siempre muy atentos a la masa que les sigue, y no dejarla nunca en reposo, porque continuamente se hallan en riesgo de que los abandone.

Al fin de conseguir esto, adoptan la actitud de referencia, a trueque de perjudicar a todo el país.

Será todo lo hábil y político que se quiera; pero es reprobable porque se apartan del espíritu de sacrificio y renuncia en que se inspiran hoy los demás políticos y partidos.

La reforma del reglamento no parece una cuestión que no pueda esperar; pero, por otra parte, la conducta de esas izquierdas patentiza que es preciso acabar en seguida con la posibilidad de que un núcleo más o menos numeroso de diputados, pueda estorbar la marcha que el conjunto desea y que el país mismo necesita.

No queremos que se coarte la libertad del diputado para fiscalizar; pero sí que no pueda emplear mal esa libertad.

Van a limitarse los discursos, y nada hay que más pueda agradar a la opinión, hasta sobremanera, de que se malgaste el tiempo en charlatanismo.

La amnistía es justo que se apresure, porque ya que se trata de perdón, no se debe demorar ni tener encerrado al que se ha de libertar.

Mas no cabe duda de que son unos cuantos los interesados, y en lo del reglamento lo son todos los demás españoles. Y el régimen de mayorías no debe ser cosa baladí para los que se llaman liberales y archidemócratas.

Además, todo cuerpo deliberativo tiene un presidente que es el encargado, o mejor, el único facultado para designar el orden de discusión.

Como el cargo de presidente del Congreso es puramente político, en el engranaje de la política viene a ser el Gobierno el que da la pauta al presidente para las discusiones, dirección que nadie ha osado jamás discutir siquiera.

Estos señores, que no acostumbran a agradecer nada a los monárquicos, aunque se aprovechan cuanto les conceden, ya que la amnistía la ha traído espontáneamente en su programa el Gobierno y no pueden adornarse con ella, pretenden armar ruido, haciendo como que meten prisas, y lo que harán será retrasarla si insisten.

## Noticias militares

En Audiencia militar recibió Su Majestad, al almirante don José María Chacón; al jefe del Estado Mayor Central, don Adriano Sánchez Lobatón; al contraalmirante don Juan Bautista Aznar, coronel don Juan González Gelpi, subinspector de la Armada don Juan García Pamañu, teniente coronel don José María Villabril, comandante don Francisco Martín Maffio y don Gabriel Ponce de León al teniente auditor del Cuerpo Jurídico don Luis Rodríguez Viguri.

OVIEDO 26.—El capitán general de la región ha visitado la fábrica de armas. Esta tarde irá a Lugones para ver la fábrica de pólvoras y metales.

El general Ampudia acogió bien la petición que se le ha hecho de que sea aumentada esta guarnición.

Ante el alcalde—que fué quien se la expuso—dijo que consideraba necesario el aumento. Prometió gestionar que vengan a Asturias dos regimientos más, uno de Caballería.

PAMPLONA 26.—Esta tarde recibió sepultura el cadáver del general Brualla, gobernador militar de esta plaza.

Presidieron el duelo los hijos del finado y las autoridades.

Al acto concurrieron todos los jefes y oficiales de la guarnición. Daba escolta un batallón de Infantería.

VALLADOLID 26.—Se ha verificado el sorteo de aspirantes al ingreso en la Academia de Caballería.

El número de solicitantes es de 721, y el de plazas de 25.

Los exámenes comenzarán el día 15 de Mayo.

## Las reformas militares

### Recompensas

#### El desencanto y la duda

Ni aun viéndolo lo creemos. Después de tan largo proceso de exposición de opinión favorable al establecimiento de la escala cerrada; después de haberse manifestado la inmensa mayoría de la opinión en favor de esta tendencia, expuesta bien claramente en el Congreso, en aquel célebre plebiscito, ahogado por el gesto de la contrariedad mortificada; cuando todos confiábamos que ese apostolado militar de la escala cerrada iba a cristalizar en las reformas decretadas el 7 del último Marzo, ahora resulta, según la base décima de las mismas, letra d, que se conserva el ascenso por mérito de guerra, con la agravante de que bastan seis meses de campaña para obtenerle; de modo que un afortunado con influencia puede ascender de alférez a coronel en tres años.

Y no es esto sólo; la letra e del epígrafe Ascensos de la base octava de las citadas innovaciones orgánicas, sienta la posibilidad, en tiempo de paz, del establecimiento del sistema de ascensos por elección, y en cambio, en su letra f se afirma como principio fundamental el ascenso por rigurosa antigüedad, sin efectos.

¿Se ha visto nunca contradicción y vacilación mayor en la fijación de bases para una organización? Y hay que tener en cuenta la importancia de este punto de las nuevas reformas, pilar y asiento principal de la organización, fundamento de los más firmes para el mantenimiento de la disciplina, resentida por la escala abierta y vigorizada con el procedimiento contrario.

¿Qué carácter substantivo puede darse a bases tan contradictorias entre sí? Aunque se objete que esas afirmaciones son accidentales, por figurar en letras apartadas de las primeras que sientan, digámoslo así, el teorema fundamental, hay que tener en cuenta que no hay tal cosa, sino que son modalidades que adjetivan y condicionan el principio fundamental, que se reduce, según las reformas, en este principio trifásico: «Los ascensos hasta coronel y asimilados se harán por rigurosa antigüedad, pero se pueden dar por mérito de guerra, y también por elección, en tiempo de paz, si se acuerda.» ¿Se ha visto discordancia más inexplicable? Donde digo digo, no digo digo, etcétera.

Esa formulación tan feble y deleznable de un principio tan fundamental, indica que la obra no es de un sólo pensador, pareciéndose el proyecto a un cajón de sastre, donde se ven retazos de todos colores, principios para todos los gustos; es decir, que se ha fabricado un edificio sobre arena movediza, sin principios fijos y estables, que está expuesto a caer al suelo al primer ventanal de opinión robusta y sana.

Si con esas vacilaciones se ha pretendido halagar todas las opiniones, se ha emprendido muy mal camino, sobre todo cuando la opinión militar se había pronunciado toda en un sentido diametralmente opuesto al de mantener la escala abierta en ningún tiempo ni en ninguna ocasión.

Sin duda esa reorganización militar ha sido dictada para un país ideal, para un Ejército que no es el español, porque no se han fijado siquiera en el caso de que un oficial de Cuerpo de escala cerrada, al ser agraciado con un empleo, tenga que renunciar a él. ¿Qué le darán entonces? ¿Una mención honorífica? Porque las pensiones se suprimen, a menos que se conservase la cruz de María Cristina para estos casos.

Duele mucho el alma el que tengamos aun que contemplar los abusos de la concesión de ascensos, tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, debido, sin duda, a que no se ha abierto piso a la cultura del Ejército en for-

ma suficiente y eficaz para poner de relieve la aspiración de su opinión.

La base substantiva de la educación es la corrección gradual del egoísmo, de forma que la cultura corte la cabeza de la animalidad en cuanto asome en nuestra exteriorización; y creemos que hay la suficiente cultura para que se vea aún como el campo de las recompensas continúe como coto explotado por los favorecidos por la suerte, el favor o la recomendación. En pleno siglo XX suena mal a nuestros oídos ese ovilejo epigramático vulgar de la guerra de África:

Si me rompen el testuz,  
cruz;  
si salgo perniquebrado,  
grado;  
si la acción ni oigo, ni veo,  
emple;  
y si les parezco feo  
a los que mandando van,  
entonces no me darán  
ni cruz, ni grado, ni empleo.

Nosotros preguntamos: si un albañil se cae de un andamio, ¿lo van a hacer por eso maestro? Y si añades al caso la circunstancia de que la torpeza ha ocasionado su caída, ¿no agrava esta condición el error del procemiento? Creíamos que, según las nuevas bases del nuevo arreglo del Ejército, el ascenso se reservaba sólo para premiar la aptitud, pero nos hemos equivocado. ¿No véis que con el sistema de la escala abierta, mejor dicho, del favor abierto, se abre el campo a la adulación del inferior, produciendo al superior una estufa de engaño y de disimulo que sólo sirve para vivir fuera de la realidad, en invernadero de ficción y de artificio?

¿Ha de ser menos el oficial de las Armas generales que los de los Cuerpos facultativos, cuyo desinterés por la nación les impulsa a rechazar los empleos, y menos aún que las clases de tropa, excluidas del ascenso, siendo menos cultas y más necesitadas de alicientes, como el instrumento preciso de la victoria? ¿No véis que podéis dar lugar a que la juventud de las academias, mirando a la mejor dignificación del Ejército, dé el ejemplo haciendo formal promesa de la renuncia del ascenso?

No son estos pensamientos teorías nuestras; son ya el pensar de la mayoría del Ejército, que no olvida aquellas célebres palabras del general Cassola: «El Ejército debe estar organizado de suerte que nada tenga que temer de la injusticia, ni que esperar del favor.»

A. P. R.

## Escuela Central de Tiro

A propuesta del general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se dispone:

Que la sección de Infantería que actualmente tiene afecta para experiencias la tercera Sección de dicho Centro cause baja por fin del presente mes de Abril, reintegrándose a sus respectivos Cuerpos los individuos que la constituyen.

Que con la urgencia posible se incorpore a la citada sección de la referida Escuela una sección, destinada exclusivamente para experiencias, constituida, como el reglamento táctico previene, por dos sargentos, cuatro cabos y 44 soldados.

Esta fuerza quedará agregada a la tercera Sección de la Escuela, sin causar baja en los Cuerpos de que proceden; pertenecerán al último reemplazo; se presentarán con todo su vestuario y equipo, a excepción del armamento, y no podrán ser relevados sino por causas muy justificadas que apreciarán los capitanes generales de las respectivas regiones.

Los dos sargentos serán facilitados por el regimiento de Asturias y Cazadores de Barcelona.

Los cuatro cabos por los regimientos del Rey, Zamora, San Marcial y Vizcaya; y los soldados uno por cada regimiento del Arma, comprendidos entre el 2 y el 53, a excepción del 8, 11, 31, 41 al 43, 45 y 51.

## Farmacéuticos militares

Verificadas las oposiciones, y cubiertas las plazas de farmacéuticos segundos que se habían anunciado, procede que los nuevos oficiales, antes de incorporarse a su destino, reciban la instrucción militar y la facultativa complementaria a que se refiere el reglamento de ingreso en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar; mas teniendo en cuenta que subsisten las circunstancias que otras veces indujeron a reducir el período reglamentario de esa instrucción, dispone que la prácticas de referencia tengan ahora dos meses de duración, que para los efectos serán los de Mayo y Junio próximos, verificándose el primer mes en la Academia médico-militar y en las farmacias militares de esta corte, y el segundo, en el Laboratorio Central y en las mencionadas farmacias. La presentación en los establecimientos instructores deberá efectuarse, precisamente, el día 1 de Mayo próximo.

# LA GUERRA

Los ataques alemanes simultáneos en el Somme y en Flandes, inauguran la tercera fase importante de la batalla de Occidente.

Si los objetivos generales siguen siendo los mismos (Amiens y Calais), ya no se trata, por el momento, de grandes operaciones estratégicas, llevadas a cabo sobre un extenso plan de batalla, sino de acciones tácticas destinadas a procurar ventajas especiales, con las que Alemania cree poder realizar el lejano objetivo estratégico que persigue.

La pérdida del monte Kemmel, a la que los comunicados alemanes conceden importancia, no es considerada como tal por los ingleses, los que la contrapesan con las operaciones de la región del Somme, particularmente cerca de Villers-Bretonneux, donde las tropas británicas han reconquistado terrenos de gran interés táctico.

Es muy probable que la ofensiva se desarrolle en gran escala entre Arras y Amiens.

Pero esto no es cuestión de días ni de semanas, sino seguramente de todo el verano, y al final, la victoria será del que tenga las últimas reservas.

## Frente occidental

### La batalla reanudada

Comunicados franceses

PARIS 26.—Al Sur del Somme, violenta lucha de artillería.

Hemos realizado numerosos golpes de mano, especialmente en la región del Este de Lassigny, entre la Miette y el Aisne, hacia Bezonvaux, en los Eparges, en Lorena y en los Vosgos.

Hemos hecho prisioneros.

PARIS 26.—Al Sur del Luce han conseguido los franceses, a pesar de la encarnizada resistencia de los alemanes, que habían acumulado en este punto importantes fuerzas, recuperar una parte considerable del terreno perdido ayer.

Los franceses han tomado el monte al Sur de Villers-Bretonneux, han penetrado en el bosque de Hangard-en-Santerre y han conquistado la parte Oeste del pueblo.

La batalla, que ha durado todo el día y que aún se prolonga, ha revestido caracteres de excepcional violencia.

Los alemanes han tratado de arrebatar a los franceses sus ganancias, a pesar de las considerables pérdidas que les infligían a cada tentativa.

En la parte Norte del bosque de Hangard, han lanzado hasta siete veces sus batallones de asalto, sin conseguir hacer retroceder a las valerosas tropas francesas.

No menos aguda fué la lucha en la aldea de Hangard, que cambió de mano en dos ocasiones diferentes.

Asimismo se han apoderado los franceses en la orilla Sur del Luce, de Venger, que han conservado, a pesar de todos los esfuerzos de los alemanes por recuperarlo.

Cañoneo intermitente en la orilla derecha del Mosa y en el Hartmans-Weferkopf.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 26.—El ataque contra la altura de Kemmel fué coronado de éxito.

El Kemmel está en nuestro poder.

Divisiones francesas, tropas inglesas, así como los ingleses que estaban escalonados cerca de Witschaete y en Transeter, fueron lanzados de sus posiciones.

Ocupamos los grandes embudos fortificados de Saint Eloi y de Selst.

Ocupamos también Ranoeter y la altura situada al Noroeste de Blemgelhoene.

Nuestras escuadrillas de combate atacaron las columnas a espaldas de las carreteras.

El botín del día de ayer ha sido evaluado en más de 6.500 prisioneros, en su mayoría franceses.

Al Sur del Somme no pudimos mantener la posesión del pueblo de Villers-Bretonneux.

Comunicados ingleses

LONDRES 26.—En el frente de Bailleul y Holzlebeke, fuertes combates.

Ante la superioridad de los contingentes enemigos, las fuerzas aliadas se han visto obligadas a retroceder, logrando el enemigo poner el pie en la colina de Kemmel.

La lucha continúa aún en los alrededores de Tranoutre, Kemmel y Uierswaad; hemos realizado con éxito varias pequeñas operaciones al Oeste de Merville, capturando 50 prisioneros y tres ametralladoras.

Al Sur del Somme, puestos enemigos al Este de Villers-Bretonneux, fueron desalojados por nuestras tropas.

El enemigo ha cañoneado también esta área con bombas de gases asfixiantes.

CARNARVON 26.—Al Norte del Lys continúa la batalla encarnizadamente hasta el canal Iprés-Comines.

El enemigo se ha apoderado de la colina y

aldea de Dautre-Kemmel. Los ataques de ayer fueron de gran violencia por nueve divisiones alemanas.

Esta mañana contraatacaron las tropas franco-británicas, consiguiendo realizar algunos progresos y hacer prisioneros.

Ya más entrado el día, reanudó el enemigo su ataque contra las posiciones desde Locre hasta la Clytte y a través del canal Iprés-Comines.

En las inmediaciones de la Clytte y Sherpberg, fueron contenidos todos los ataques enemigos con graves pérdidas; finalmente, consiguió hacer retroceder nuestra línea hacia Locre.

También ha realizado el enemigo algunos progresos a ambos lados del canal Iprés-Comines.

Esta mañana temprano, las tropas franco-británicas atacaron las posiciones enemigas al Sur del Somme, en las inmediaciones de Hangard; la aldea y el bosque de Aangard fueron tomados, avanzándose la línea en algunos puntos por medio de encarnizados combates.



Guynen er,

## Frente balkánico

COLTANO 26.—En el valle de Arsa nuestras fuerzas de asalto, después de haber pasado tres sistemas de alambradas, penetraron por sorpresa en los puestos de vanguardia enemigos de Valmorbia y de Bosso, capturando a un suboficial y 18 soldados.

Después destruyó, en alguna distancia, las defensas accesorias, destruyendo las defensas del camino de Rovereto.

Nuestras fuerzas volvieron sanas y salvas a nuestras líneas, trayendo prisioneros.

La artillería enemiga trató en vano de concentrar sus fuegos en el sector atacado.

En la meseta de Asiago y en el valle del Brenta tuvieron lugar intensos duelos de artillería; nuestras baterías causaron incendios y explosiones en los emplazamientos de los cañones enemigos, situados en la cuenca de Asiago y en la meseta de Foza.

En combates aéreos sobre Conegliano, nuestros aviadores derribaron dos aparatos enemigos.

## Ecos diversos

### En el mar

En la noche del 17 al 18 de Abril, algunos monitores británicos han bombardeado a Ostende, y las baterías enemigas que se encuentran en los alrededores.

Estas han contestado al fuego pero ningún barco ha sido alcanzado.

En la madrugada del 18 dos contratorpederos alemanes han disparado durante algún tiempo en dirección de Adinkerke.

Pero se han retirado sin que los buques ingleses pudieran obligarles a aceptar combate.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caenras, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS  
PARA EL  
**Ejército y Armada**



## SUCURSALES

**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7  
Teléfono 3.901  
**BURGOS:** Vitoria 18  
Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

**SANTANDER**

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

## Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS**

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España-fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
5.ª Idem, línea. . . . . 0,50  
Noticias Industriales. . . . . 0,75  
2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50  
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos  
TELÉFONO, 575

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodrigo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

**Madrid.-Hileras, 4, primero**

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 26 de Abril de 1918

A las cuatro abre la sesión el señor Grollar, y queda aprobada el acta de la anterior. El señor Mañas pide que la región de la Mancha tenga una representación en el Comité central, recientemente creado, para la distribución de los abonos minerales. El ministro de Marina promete transmitir el ruego.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador, don Francisco Zorrilla Arroyo, elegido por la provincia de Segovia. Jurán el cargo de senador el obispo prior de las Ordenes militares y el señor Zorrilla. El Senado acuerda que hoy no haya sesión por no haber asuntos de qué tratar. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Abril de 1918

A las cuatro abre la sesión el señor Villanueva.

El señor Romero Martínez pide que se reorganicen los servicios de navegación con América, ampliando el tráfico con aquel continente.

El señor Trías formula otro ruego referente a asuntos pecuarios.

Ambos contesta el ministro de Hacienda. El señor Domingo (don Marcelino), solicita el envío de unos documentos para una interpelación que tiene anunciada y un expediente sobre denuncias, relacionadas con abusos militares cometidos en Marruecos.

El señor Senra trata del carácter agudo que el conflicto de las subsistencias ofrece en Madrid.

Excita al Gobierno a que, cuanto antes, haga el nombramiento de alcalde de Madrid, para que el organismo municipal tenga la necesaria capacidad, a fin de solventar el difícil problema de que se trata.

El ministro de Hacienda contesta a los extremos de que se ha ocupado el señor Senra. El señor Díez de Revenga aboga por que se mejoren las comunicaciones ferroviarias con la provincia de Murcia.

El señor Barriobero engloba en un ruego diez asuntos de carácter local.

Dan respuesta los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión, se pone a discusión el dictamen sobre la reforma del reglamento de la Cámara.

El señor Bullón impugna la propuesta, creyendo que no era este el momento oportuno para acometer tal empresa.

Ataca la parte referente a las comisiones permanentes, que considera como una merma de las prerrogativas parlamentarias.

El señor Nougues ruega la lectura de varios artículos del reglamento, y, apoyado en ellos, pide que se lea una proposición incidental que tiene presentada.

El presidente manifiesta que la citada proposición no tiene aplicación reglamentaria en este caso y seguirá los trámites de la correspondencia, y que lo que se pretende con ella es entorpecer el debate planteado, puesto que se pretende que se suspenda la discusión.

El señor Nougues cita precedentes de lo hecho en otros casos análogos.

El señor Villanueva: Yo me limito a cumplir íntegramente el reglamento. Tiene la palabra el señor D'Angelo para contestar, en nombre de la Comisión, al señor Bullón. (Protestas en los bancos republicanos. Escándalo).

El espectáculo se prolonga durante algunos minutos, insistiendo los republicanos en sus protestas y gritos e impidiendo hablar al señor D'Angelo cuando intenta hacerlo.

El señor Villanueva agita constantemente la campanilla, y dice que medios reglamentarios hay para censurarle si así se desea.

La confusión es enorme.

El señor Burell afirma que la discusión no puede proseguir en tal forma, que es indigna del Parlamento.

El señor Nougues manifiesta que la proposición que ha presentado tendía únicamente a solicitar que se abriera una información sobre la reforma del reglamento.

Requiere a los jefes de minoría para que expongan su opinión.

El presidente del Consejo, con palabras de templanza, invita a la serenidad y declara que suspender ahora la discusión de este dictamen podría parecer que obedecía a un propósito deliberado.

—Esperen sus señorías—dice a los republicanos—a oír a la Comisión y a que ésta dé sus explicaciones.

—Por lo demás—concluye—yo creo tener dadas durante los últimos años bastantes pruebas de mi respeto a los prestigios parlamentarios.

Interviene el señor Burell, quien se muestra contrario a la reforma del reglamento.

El señor Maura aclara el sentido de ésta y asegura que en ella no se propone nada que

coarte el derecho de los diputados, sino que por el contrario tiende a reforzar los fueros del Parlamento.

El señor Senante se muestra opuesto a la indicada reforma.

Los señores Pradera, Pedregal y Prieto se muestran conformes con la inmediata discusión de la misma.

El señor Nougues retira su proposición y se suspende este debate.

Se levanta la sesión.

GACETILLAS TEATRALES

MARTIN

Hoy, sábado, a las siete y media, estreno de «La mano de Dios», zarzuela de costumbres rurales, en un acto, dividida en tres cuadros, original de Lucas Acevedo y Moreno de León, música del maestro Fuentes.

Funciones para el domingo: a las cuatro y media, «El águila de la Africana»; a las cinco y media, «La mano de Dios»; a las seis y tres cuartos (especial), «El cuarto Verde» y «De Madrid al Infierno»; a las diez y media, «El cuarto verde» y «De Madrid al Infierno».

CIRCO DE PARISH

El domingo próximo, a las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, dos grandes y variadas funciones.

Importante debut de los Micheland Sandro. Nuevos y variados pasatiempos cómicos por los reyes de los payasos.

Los cabalillos lilliputienses, los perros comediantes, los monos jockeys y todos los nuevos artistas de la compañía de circo.

POSTALES

I Ay Dios, cuánto diera por ser de tus sueños el eterno fantasma que evocan tus dulces recuerdos!

Y de tus amores el único objeto y estar siempre aspirando el perfume que exhala tu aliento.

II

Quando medito a solas en el desdén con que a mi amor inmolas, poniendo siempre a mis anteojos trabas, me acuerdo, vida mía, de ayer cuando llorabas sólo al pensar que yo te olvidaría.

III

Cuántas noches, cuántas, solo he pasado recordando tu talle flexible y la magia que tienen tus ojos. Y al entrar del alba la luz en mi alcoba, me parece que miro en sus rayos la sonrisa que vaga en tu boca.

IV

Si por una mirada de sus ojos consentiste, Señor, que enloqueciera, ¿por qué al mostrarme desamor y enojos no consientes también que yo me muera? Si al mirar de mi vida la zozobra, si a tu justicia la bondad esmalta, ¿por qué con el amor que a mí me sobra no iguales el amor que a ella le falta?

José L. BARBERAN

De Fomento

Comisión de petición

Una numerosa Comisión de elementos importantes de León y Asturias, en la que figuraban los señores don Félix Suárez Inclán, el ex director señor Blas Pumarín y numerosos diputados provinciales, alcaldes y personalidades, visitaron ayer al señor Cambó para pedirle, la pronta realización del proyecto del ferrocarril de Cangas a Ponferrada pasando por Palacios del Sil.

Pidieron los comisionados que la nueva subasta se haga con la elevación de precios necesaria para suplir la diferencia nacida por la elevación del precio de materiales y mano de obra.

El señor Cambó, en pocas palabras, les dijo que conocía el asunto, que estaba por completo a disposición de ellos y estudiaría el asunto, para despacharlo a la mayor brevedad. La Comisión saltó muy satisfecha.

Dimisión anunciada

Se aseguró ayer en el Ministerio de Fomento que el marqués de Camps, director general de Agricultura, se encuentra tan disgustado del carácter absorbente del señor Cambó, que, de seguir los asuntos en la forma que hoy se desarrollan, presentará su dimisión con carácter irrevocable.

Los ganaderos

Una Comisión, en la que figuraban más de 20 diputados de las regiones ganaderas, ha visitado al señor Ventosa para exponerle los perjuicios que se originan si se realiza la ordenada incautación de ganado.

El señor Ventosa, atendiendo a las indicaciones que se le hicieron, prometió rectificar su última disposición.

Electrotrenía

Bajo la presidencia del director de Comercio, se han reunido la Junta de Electrotrenía, aprobando el reglamento definitivo, que garantiza la seguridad personal y las servidumbres de paso.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2 MADRID

LAS CALLES DE LA CORTE

La Puerta del Sol

Varios historiadores coinciden en que esta plaza debe su nombre a que, cuando en la época de Carlos I, y con motivo del levantamiento de las Comunidades, fortificaron aquella zona con una muralla y torrón, en cuya puerta, por estar situada a Oriente, la habían adornado con un sol.

De los edificios más importantes que primitivamente se construyeron en los terrenos de la Carrera de San Jerónimo, fué el Hospital del Buen Suceso, para atender a las necesidades de la terrible peste de 1438, y que el emperador Carlos V mejoró en 1529 para dedicarlo a soldados y servidores de la Real Casa. Debió su título este asilo a que se veneraba una imagen de Nuestra Señora, que autorizó el Papa Paulo V y que la encontraron dos hermanos de la Congregación de los Obregones en unas peñas próximas a Tortosa. En su patio se ejecutaron muchos fusilamientos, por los franceses, en la terrible jornada del Dos de Mayo de 1808.

Entre las calles del Carmen y Preciados, se estableció la Casa-Inclusa o de Expositos, que luego trasladaron a la del Soldado, y posteriormente a la de Embajadores.

Las primitivas casas fueron de pobre apariencia y de reducidas dimensiones, por no tener importancia su emplazamiento, pues la vida de Madrid estaba reconcentrada en la Plaza Mayor y en la del Salvador, hoy de la Villa.

El progreso de este lugar puede decirse que dió principio en 1768, con el derribo de 36 casas para edificar el palacio de Postas, actual Ministerio de la Gobernación, que se debe a la iniciativa del gran Carlos III y al proyecto del arquitecto francés Jaime Marquet.

En 1616, y frente al citado hospital del Buen Suceso, colocaron una fuente que se denominó de la Mariblanca, obra, según algunos historiadores, de Perelra, y según otros, la expresada muestra «churrigüesca» es del célebre Pedro Rivera. Esta fuente la trasladaron a la Plaza de las Descalzas; posteriormente se dió al olvido en los almacenes de la Villa, y hoy está ornamentando una glorietta en la avenida que une el Paseo de Rosales con el Parque del Oeste.

La espaciosa encrucijada, como calificó a la Puerta del Sol «El Curioso Parlante», mejoró notablemente por el decreto de Mayo de 1856, y cuyas obras de urbanización duraron unos cinco años.

Hoy es el centro de la Corte, donde se han establecido los más importantes establecimientos y de donde irradian las líneas generales de tranvías. (Plaza donde repercute, por la acción popular, todo cuanto se relaciona con la vida política de la patria, sin duda en recuerdo del famoso motín de las «Capas y Sombreros» contra el ministro Squilache, en 23 de Marzo de 1706; de la trágica carga de los apuestos Mamelucos de Murat, en 1808, de la grandiosa Jura de la Constitución de las Cortes de Cádiz, en 14 de Agosto de 1812, y de otras múltiples escenas que le han valido que el ilustre cronista Mesoneros Romanos dijera que es el «forum matritense» de los tribunos populares; el Capitolio de los héroes de circunstancias.)

Concurso hípico

El día 2 del próximo Mayo comenzarán en el Hipódromo las pruebas para el Concurso hípico internacional. El orden es el siguiente: Jueves 2: Ensayo e inauguración, 1.500 pesetas de premio.

Viernes 3: Nacional y saltos por tres. Premio 4.050 pesetas.

Sábado 4: Omnium. Premio 3.000 pesetas. Lunes 6: Copa de Su Majestad el Rey. Premio una copa y 4.000 pesetas.

Martes 7: Copa de Madrid. Premio Copa de Madrid 8.500 pesetas. Miércoles 8: Copa militar. Premio de la Sociedad, una copa para el regimiento a que pertenezca el caballo ganador y 3.250 pesetas.

Viernes 10: Villamejor. Premio 6.000 pesetas.

Sábado 11: Despedida. Premio 1.000 pesetas.

Domingo 12: Clase de tropa. Premio 750 pesetas.

Campeonato de ganadores. Premio de la Sociedad, diez copas.

Bien venido

Ha regresado a Madrid el redactor de La Acción don Juan B. Acevedo, que ha realizado en Tenerife una brillante campaña en mítines y periódicos.

Antes de salir de aquella Isla fué entregado al joven periodista un artístico pergamino nombrándole socio agregado de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Numerosos amigos del señor Acevedo le acompañaron hasta a bordo.

Desde Las Palmas

Numerosas comisiones de los pueblos del interior de la isla fueron a Las Palmas para solicitar de las autoridades que se recabe del Gobierno la continuación de los trabajos en las obras públicas paralizadas por falta de dinero. Esto, unido a la carestía de cereales, ha creado una situación grave entre todas las clases pobres de la isla.

Sólo se tienen esperanzas en la manifestación hecha desde Madrid por los diputados canarios de que el Gobierno y el comisario de Abastecimientos han prometido que será abastecido el archipiélago de trigo y maíz.

En Las Palmas estuvo detenido, por falta de carbón, el vapor español «Yute», que procede de Calcuta, con cargamento de tabaco para la Tabacalera.

Este vapor ha experimentado en su navegación gran retraso por falta de combustible. Para poder llegar a este puerto tuvo que emplear los botes en la combustión.

El comandante del barco ha creído hallar allí carbón, pero en la isla falta éste por completo.

En cambio, la escasez de trigo que se experimentaba ha aminorado, porque tres veleros

de los que habían ido a la costa de Africa, han vuelto cargados de grano, procedente del vapor francés «Vulcain», que varó allí.

Se esperan otros barcos con igual cargamento.

El velero de esta matrícula «Federico», que también se hallaba en la costa de Africa saliendo efectos de los buques encallados, ha perdido a dos marineros, por haber volcado un bote.

Desde hace más de veinte días, los buques que navegan entre Africa y Canarias no han hallado submarinos.

Banquete en honor del marqués de Comillas

TENERIFE 23.—Con motivo de haberse accedido a que el vapor «León XIII», procedente de la Argentina, tocase en este puerto para descargar 10.000 sacos de maíz, a pesar de sólo tocarle hacer escala solamente en Las Palmas, se ha celebrado en el hotel Orotava un espléndido banquete en homenaje al marqués de Comillas.

El capitán del vapor representó al festejado. El banquete fué organizado por el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, asistiendo la oficialidad del vapor, presidentes de diversas Sociedades, varios cónsules, representantes de la Cámara de Comercio Agrícola de la Prensa.

El alcalde pronunció un discurso abogando por la prosperidad de la Trasatlántica y ensalzando la noble actitud del marqués de Comillas. El capitán contestó agradeciendo el acto. Los comensales acudieron al muelle a despedir a los marineros.

En el momento de arrancar la falúa, el cónsul de la Argentina dió vivas a España y al marqués de Comillas, contestando el capitán vitoreando a la Argentina y a Tenerife.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 pesetas nominales, etc.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for Serie F de 24.000 pesetas ns., E de 12.000, etc.

4 por 100 amortizable.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for Serie E de 25.000 pts. nom., D de 12.500, etc.

5 por 100 amortizable.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for Serie F de 50.000 pts. nom., E de 25.000, etc.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917.)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for Serie F de 50.000 pts. nom., E de 25.000, etc.

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for Serie A, Ayuntamientos de Madrid, etc.

Bancos y Sociedades.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for Cédulas hipotecarias 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, etc.

Ferrocarriles.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes entries for M. a Z. y a Alicante (acciones), Idem id. Arizas (obls.), etc.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Asamblea de la Propiedad urbana española

Se reunieron anteayer en el domicilio de la Cámara oficial de la Propiedad urbana, al objeto de discutir los dictámenes de las ponencias respecto de los temas propuestos, bajo la Presidencia de don Faustino Rodríguez San Pedro, con los vicepresidentes señores San Salvador y Gil, y actuando de secretarios los señores González Alberdi Saracibar, Armisen y Galán.

Púsose a discusión el dictamen de la ponencia respecto del tema primero, proponiendo las bases para la reorganización de las Cámaras de la Propiedad con la cooperación de todos los propietarios urbanos de las poblaciones donde exista Cámara de la Propiedad urbana, aprobándose desde luego en su totalidad el proyecto que hace relación de la fundamental necesidad de reorganizar las Cámaras.

A continuación discutiéronse ampliamente las bases que integran el proyecto, interviniendo en la discusión los representantes de todas las Cámaras y Asociaciones de propietarios adheridos a la Asamblea, siendo aprobados en medio del mayor entusiasmo.

Leyóse también la ponencia de la sección tercera, relativa a la representación de las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana en el Senado y en las Corporaciones municipales y organismos de la vida local, como son las Juntas de Obras de los puertos, Reformas Sociales, de Sanidad y Beneficencia, de Instrucción pública y demás que integran la administración local.

Después de ligera discusión, quedó aprobado. En medio del mayor entusiasmo terminó la sesión, cuya excepcional importancia es evidente, pues quedó consagrada la organización de la propiedad como fuerza social, cuya actuación se ha de sentir en la vida nacional. Hoy, a las cuatro de la tarde, se celebrará la segunda sesión para examinar el tema fundamental de esta Asamblea.

Academia de la Historia

Esta Real Academia celebrará junta pública el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo, excelentísimo señor don Julián Juderías y Loyot, quien leerá su discurso de entrada sobre el tema, «La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional», al que contestará en nombre de la Corporación el excelentísimo señor don Jerónimo Becker y González.

“Gomera-Hierro“

Con este título ha fundado don León de las Casas, culto jurista, excelente periodista y orador renombrado, un periódico destinado a la defensa de esas islas. Si en algo le podemos servir, mande lo que quiera. Por ellas y por él hipotecamos toda nuestra buena voluntad.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fugo. ESPAÑOL.—A las 10, La cara de Dios. COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!. A las 10, La hiperestesia de la Sole, La cuerda sensible y de Rodillas y a tus pies. LAR.—A las 7, Juan José y Damayanti. A las 10,30, Juan José y Damayanti. ESEAVA.—A las 6,30, Alicia neurasténica y Rosina es frágil. A las 10,30, El tentente alcalde de Zalamea y La mala vida. APOLO.—A las 7, El niño judío. A las 10,30, El mircué real. COMICO.—A las 6,30, La bolsa o la vida (estreno) y Hagan juego... A las 10,30, Tras Tristán. A las 11,45, La bolsa o la vida. CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco).—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos. CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Coronel, don Pablo Valero, a excedente en la primera región.

Tenientes coronel: don Julio Suso, al regimiento de Alcántara; don Adolfo Díaz Enríquez, al de Melilla; don Luis Arjona, al de Covadonga; don Antonio Vietez Ocampo, al de Isabel la Católica; don Agustín Alcalá de Galiano, a secretario del Gobierno militar de Tenerife; don Pedro Gallardo, a la zona de Cuenca; don Angel Monasterio, a la de Manresa; don Joaquín González San Germán, a la Caja de Vitoria; don Ambrosio Lucáñez, a la de Alicante; don Heliodoro Cárjena, al regimiento de Valencia; don Satorio García Esteban, al de la Constitución; don Enrique Alvarez Leyra, al de Sicilia; don Bruno Cembranos, al de América; don Ricardo Barcenilla, al de Cuenca; don Bonifacio García Escudero, al de Bailén; don Enrique Padilla, a la zona de Pamplona, y don Rafael Llanes, al regimiento de Guía.

Comandantes: don Alfredo Moreno, al regimiento de La Albuera; don Domingo Delgado, a la caja de Balaguer; don Miguel Marqués, al regimiento Príncipe; don Pedro Mateu, al de Navarra; don Antonio Zegri, a la caja de Vinaroz; don Ramón Reviso, a excedente en la segunda región; don Rafael Tejero, a la quinta; don Luciano Martínez Pineró, a la octava; don José Salcedo y don José Llorens, a la primera; don Enrique Martínez a la tercera; don José Dorronsoro, a la segunda; don Felipe Castell, a la primera; don José Velázquez, a Melilla, y don Lorenzo Cabrera, a la primera.

Don Nicolás Avila, al regimiento de Castilla; don José Iruretagoyena, al de la Constitución; don Carmelo García Conde y don Octavio López del Castillo, al de América; don Ricardo Chereguini, a Cazadores de Tarifa.

Don Adolfo Conde, a la zona de Gerona; don Arturo Iruretagoyena, a la de Pamplona; don Joaquín Tirado, a la de Valencia; don Ricardo Galisteo, a la caja de Zaira; don Luis Español, a la caja de Oviedo; don Francisco Quiroga, a Cazadores de Alfonso XII; don Bernardino García Conde, a la caja de Pamplona; don José del Pozo, a la reserva de Alciria; don Pedro Pérez Serrano, a la de Pamplona; don Eduardo Elizondo, comandante militar del Fuerte Coll de Ladrone; don Santiago González Munné, a la Comisión mixta de Castellón; don Eduardo García Villacampa, a comandante militar de Paterna; don Carlos Leret, a Cazadores de Arapiles; don Francisco Morquillas, a la oficina central de asuntos indígenas de Tetuán; don Eduardo Cortés, al regimiento de Córdoba; don Jacinto Fernández Ampón, a Cazadores de Barbastro; don Enrique Ferrari, a la caja de Albacete; don José Santaló, a excedente en la primera región.

Comandante (E. R.), don Lorenzo Castañón, a la zona de Badajoz, en situación de reserva.

Capitanes: don Emilio González Unzuola, al regimiento de Cantabria, y don Antonio Rojas, al de Alava.

Don Luis Muñoz, al regimiento de Vizcaya; don Manuel Urrizburu, al de la Constitución; don Angel Bernárdi, al de la Cruz, al de Pavia; don Francisco Cibera, al de Sicilia; don Eduardo Alvarez Rementería, al de Granada; don Claudio Aláez, al de Extremadura; don Fernando Gómez del Palacio, al del Príncipe; don Ciró Torres, a la caja de Jerez; don Rafael Fontán, a la reserva de Olot; don Miguel Barón, a la reserva de la Estrada; don Alberto León, a la de Alcázar; don Manuel Aguilar, a la de Albacete; don Angel Soria, a la de Zamora; don Pedro Roura, a la de Barcelona; don Angel Sanz, a secretario de causas de la segunda región.

Don Carlos Hidalgo, al regimiento de Vizcaya; don Carlos Barutell, al de Navarra; don Luis Hernández, al de la Constitución; don Rafael Cotta, a Cazadores de Alfonso XII, don José de la Torre, a Cazadores de Estella; don Ernesto Baribar, a Cazadores de Alfonso XII; don Juan Grela, al regimiento de Zaragoza; don José Mouville, a la reserva de Vinaroz; don Eugenio Santana, al de La Albuera; don Luis Calvet Sandoz, al de Andalucía; don Antonio Blázquez, a la Caja de Santiago.

Don Juan Andrade, al regimiento Garelano; don Manuel Becerro, al de Castilla; don Alvaro Sueiro, al del Príncipe; don Angel Sequera, a la reserva de Osuna; don César Caamaño, a la de Bilbao; don Delfín Verdún, a la de Castellón; don Agustín Navarrete, a la de Jaén.

Don Fernando Díaz Giles, ascendido, de reemplazo en la primera, a igual situación; don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, a la caja de Gerona; don Antonio González Izaguirre, a la de Tarragona; don Alfredo Carmo, a Cazadores Madrid; don José Berrocal, al de Llerena; don Manuel Rivero, al regimiento de África; don José de Guivellondo, al de Melilla; don Modesto Bosch, a Cazadores de Tarifa; don José Rodríguez Izurrégui, al de Chelana; don Germán Colla, al de C. talu-

ña; don Julio Bertrand, al de Tarifa, y don Aníbal Voyer, a la reserva de Alcázar.

Capitanes (E. R.): Don Juan Martínez Cortés, a comandante militar del Castillo de Fornells; don Manuel Carbajal, a la zona de Toledo, en situación de reserva, don Santos Sanz, a la reserva de Soria, don Antonio de la Mano, a la de Alicante, y don Angel Rebollo, a ayudante de la plaza de Badajoz.

Primeros tenientes: don José Jorroto, a Cazadores Figueras; don Luis Santafé, al regimiento de Mahón; don Luis de Altaro, al de Melilla; don Federico Rivadulla, al batallón Cazadores Segorbe; don Joaquín Pérez Valdivia, al regimiento de Melilla, y don Enrique Abellán, a Cazadores de Tarifa; don Siro Alonso y don Luis Andreu, a las Fuerzas de Policía Indígena de Melilla; don José Peñarredonda, a la Subinspección de las tropas y asuntos indígenas de Larache; don Miguel Sancho y don Manuel Zarasa, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache.

Don Anselmo Rodríguez de Velasco, al regimiento de Asia; don Laureano Tascón, al de Toledo; don José Costell, al de Menorca; don José Rojas, al de San Quintín; don Crescencio Pérez, al de Almansa; don Francisco Argonz, al de la Constitución; don Jesús Soto, al del Príncipe; don Andrés Navarro, al de Almansa; don Enrique Jiménez, a Cazadores Estrella; don Manuel Alarcón, al regimiento América; don José Hermosa y don Aurelio Soria, al de La Albuera; don Francisco de Aranda, a Cazadores Segorbe; don Enrique de los Ríos, al regimien o Criñola; don Anonio Llorente, a Cazadores Alfonso XII, y don Eduardo Ramos, al regimiento Andalucía.

Primeros tenientes (E. R.): Don Sergio Gómez, al regimiento Guía; don Enrique Sierra, a Cazadores de Figueras; don Antonio Domínguez, al regimiento del Serrallo; don José Campuzano, al de Melilla; don Donato Fradejas, a la reserva de Palencia; don Daniel Espi, a la de Vinaroz; don Mariano Lete, a la de Miranda; don Fructuoso Castrillo, a la Caja de Durango; don Olegario González del Rou, a la reserva de Astorga; don Antonio Ricote, a la de Pontevedra; don José Lis, a la de La Coruña.

Don Anastasio Arbiza Elcarte, a la de Gijón; don Silverio Gambín, a la de Manresa; don Antonio Bernal, al regimiento de Isabel la Católica; don Rafael Gil, al de Pavia; don Antonio Carballo, a la reserva de Montoro; don Francisco Gil, a la de Jerez; don Nicolás Cachero, a la caja de Jerez; don Cesareo Maroto, a la reserva de Avila; don Juan Calvo, a la de León, y don Antonio Rodríguez Macías, a la zona de León.

Segundos tenientes: don Juan Claver, al regimiento de Mahón; don Alvaro Rivero, a Cazadores de Ibiza; don Antonio Delgado, a Cazadores de Segorbe; don Joaquín Piserra, al regimiento de Ceriñola; don José Caldera, a Cazadores Cataluña; don Juan Ramírez Dabán, a Cazadores de Tarifa; don Fidel del Pozo, a Cazadores Figueras; don Manuel Kreisler, al regimien to de Guía; don Nicolás de Fuentes, a las fuerzas de Policía indígena de Ceuta; don Mohamed Ben-Mizzian Bel Kasem, a las fuerzas de Policía indígena de Melilla; don Eladio Piu Ruiz, al regimiento del Infante; don Manuel Reparaz, al de Bailén; don Emilio Fernández Castañeda, al de Cuenca; don Nemesio Martín, al de Garelano; don Alfonso Galán, al de Zamora, y don Enrique Daganzo, al de Burgos.

Segundos tenientes (E. R.): Don José López Flores, al regimiento del Serrallo, y don Francisco Bonachera, al de Covadonga.

Sanidad Militar

Destinos.—Subinspectores médicos de primera: don Federico Parreño Ballesteros, al Hospital de Valencia; don José Sánchez, al de Burgos; don José Fernández Baquero, al de Granada; don Felicitísimo Cadenas, al de Málaga, y don José Fernández Salvador, a excedente en la tercera región.

Subinspectores médicos de segunda clase: don Víctor García, al primer grupo de los de Melilla; don Enrique Pedraza, al primer grupo de hospitales de Ceuta; don José García Montorio, al Hospital de Valencia; don César González Haedo, a la asistencia del personal de la Capitanía general de la octava región y subinspección; don Manuel Cortés, a excedente en la primera región; don Luis Fernández Jaro, a excedente en la segunda región, y don Luis Torres, a excedente en la tercera.

Médicos mayores: don Francisco López Elizagaray, al Colegio de Carabineros; don Bartolomé Ramonell, al Hospital de Valencia; don Justo Carmena, a la Fábrica Nacional de Toledo, don Lorenzo Puncel, a la Escuela Superior de Guerra; don Amadeo Arias, al Hospital de Sevilla; don Aurelio Díaz, a la maestraza, Fábrica de Artillería y Pirotecnia de Sevilla; don Alberto Valdés, a excedente en la primera región, y don Bonifacio Collado, a la segunda.

Médicos primeros: don José Pastor, al regimiento Infantería Alcántara; don Luis Hernández, al de Andalucía; don Benjamín Bonet, al de Ceriñola; don Adolfo Moreno, a Cazadores de Las Navas, y don Servando Barbero, a la primera Comandancia de tropas de Intendencia.

Don Miguel Roncal y Rico, al segundo establecimiento de remonta de Caballería; don Alberto Conradi, al tercero de Zapadores; don Sebastián Monserrat al Hospital del Peñón; don Francisco Camacho, al Consultorio del zoco

el Had; don Domingo García Doctor, del Consultorio de zoco el Arbaa, al mismo en su nuevo empleo; don Félix Martínez García, al regimiento Infantería Sevilla; don Ricardo Villanueva, al de Cuenca; don Felipe Rodríguez, al segundo batallón Artillería posición; don Enrique Ayuso, al tercero; don Estanislao Cabanes, al cuarto; don Alfonso Gaspar, al quinto; don Raf. el Gómez Lachica, al sexto; don Juan Pomar, al regimiento Infantería de Zaragoza; don Edmundo Fuentes, a las Comandancias de Artillería e Ingegieros de Cartagena; don Blas Hidalgo, al primer batallón de América; don José Pons, al primero de Asia; don Miguel Boronat, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de El Ferrol, y don Vicente Lloret, al regimiento Infantería Isabel la Católica.

Médicos segundos: don Angel Rincón, al regimiento Infantería Mahón; don Teosilo Leal Crespo, a la brigada de tropas del Cuerpo en Madrid; don Teófilo Rebollar, al Hospital de Madrid Carabanchel; don Ramiro González Sierra, a la octava compañía de la brigada del Cuerpo; don José Bañón, a la misma brigada en Madrid; don Ramón Jiménez, a la tercera compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Fernando Fernández, a la segunda compañía de la brigada de tropas del Cuerpo, en comisión, y don Manuel Noriega, al cuarto de Zapadores.

Médicos provisionales: don Rafael Cerdó Martínez, al regimiento Infantería Córdoba; don Joaquín Coll Forest, al regimiento Infantería Asia; don José Soler, al regimiento Cazadores de Treviño; don Jaime Marine, al de Infantería Alcántara; don Marcelo del Río, al de Isabel la Católica; don Félix Lázaro, al aerodromo de Los Alcázares (Murcia), y don Ricardo Solá, a Dragones de Numancia.

Farmacéuticos primeros: don Nicolás Romero, al Hospital de Santofía, y don Marciano Valdelomar, al de Guadalejara.

Farmacéutico segundo, don Leonardo Pérez Gutiérrez, a la farmacia militar de Roger de Lauria (Barcelona).

Farmacéuticos segundos de nuevo ingreso: don Pedro Calvo Muñoz-Torrero, a la farmacia militar de Sevilla; don Daniel García Vázquez, a la de Burgos; don Jaime Olea, al Hospital de Badajoz; don Joaquín Pérez Sanz, al de Málaga, y don Vicente Navarrete, al de Mahón.

Cuerpo de Oficinas militares

Accediendo a lo solicitado por los brigadas y sargentos que a continuación se relacionan, se dispone sean eliminados de la escala de asarantes a ingreso en el Cuerpo.

Brigadas: don José Rodríguez Romera, don Angel Sánchez Valle, don Federico Soria Andrés, don Germán Rey Cabezas, don Ginés Delgado Romero, don Luis Pedros Rodríguez y don Jesús González González.

Sargentos: don Ernesto Casas Torres, don Angel Tejero Gil, don Eugenio Navarro Framit y don Félix Díez Mateo.

Guardia civil

Retiros.—Se concede al coronel don Francisco García Ferrer; a los primeros tenientes don Nicolás Dumont y don José Miralles; a los segundos don Perfecto Gil, don Pedro Panjoja y don José Vargas, y a los sargentos don Mariano Espinosa, don Guillermo Morales y don Jesús Rubio.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor.

Cesan en I. comisión del servicio de Aeronáutica militar, los capitanes don Augusto Moya, de Artillería, y don Antonio Navarro, de Ingenieros.

Cambian entre sí de destino los primeros tenientes (E. R.) don Zacarías Gracia y don Leopoldo Gil.

Destínase a la Intendencia militar de la quinta región al auxiliar principal don Luis Mayoral.

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Alemán, al farmacéutico Mayor don Blas Alfonso y al farmacéutico segundo don Luis Izquierdo.

Ascensos.—Se concede el empleo de primeros tenientes a los segundos de Infantería don José Calderón y don Ricardo Figueras.

Sargentos.—Mañana se publicará una propuesta de destinos de sargentos de Intendencia.

Se concede el empleo de brigada a los sargentos de Intendencia don Jesús Zapata y don Valentín Nieto.

Se dispone que el sargento de Infantería don Andrés Menéndez se le abone la parte proporcional de la cuota final de voluntario con premio.

Varlas disposiciones.—Se concede la gratificación de industria al oficial primero de Intendencia, don Juan Seguí.

Dispónese que los jefes y oficiales del Ejército que sufran accidentes de Aerostación, disfruten la indemnización reglamentaria hasta su completo restablecimiento.

Idem que los brigadas de Intendencia, don Jesús Zapata y don Valentín Nieto, desempeñen el cargo de suboficial en comisión.

Se concede el ascenso a maestro armero de primera, don Ignacio García Barquero.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

PERDIDA NACIONAL

Muerte de dos sabios

El doctor Achúcarro

En la plenitud de su talento y de la vida, a los treinta y siete años, ha muerto una gloria de España, una gloria universal en la Medicina, el sabio doctor Achúcarro.

La reputación científica de don Nicolás Achúcarro era mucho mayor en los Centros de cultura extranjeros que en España, porque su labor conocida y admirada por los investigadores de todo el mundo cuando todavía el histólogo español era muy joven, se desconocía en su Patria.

Su fama en Alemania, en Francia, en Italia y en Inglaterra, donde se le consideraba como un singular maestro, era tan grande, que fue invitado a colaborar en la ingente obra titulada Enciclopedia de Histología o Histopatología de la corteza cerebral, del profesor Nissi.

Comendándosele el capítulo referente a «La rabi», que por la originalidad sorprendente de las ideas, por el método de exposición de sus investigaciones y por su arte expositivo, causó la admiración de los hombres de ciencia de más autoridad. Las teorías contenidas en ese capítulo fueron universalmente aceptadas por los sabios, y hoy han entrado en el caudal de la ciencia, saliendo del de la discusión y la controversia.

Las principales revistas extranjeras se honraban insertando los trabajos del investigador español. Entre éstos fue elogiado especialmente el que dedicó, en una serie de artículos, al estudio de «La histología y la fisiología de la neuroglia», que publicó en el Boletín de la Sociedad Española de Biología.

España pierde con la muerte prematura del doctor Achúcarro el fruto cierto de una vida consagrada a la investigación científica cuando apenas comenzaba a iniciarse.

El doctor Romera Otal

España, la España científica que trabaja, la que ha de regenerarnos y llevarnos a lo que fuimos, está de luto.

A la muerte del sabio doctor Achúcarro, tenemos que llorar la de otro sabio: el doctor Romera Otal, inventor del poro antituberculoso.

Su modestia competía con su valía científica. Alcanzó en todos los países de Europa celebrada justa por sus investigaciones en el laboratorio. El trabajo era su pasión.

El suero inventado por él considerábase como un remedio eficaz aun en los casos más avanzados de tuberculosis. Su inventor, administrando el suero en inyecciones, obtuvo resultados realmente admirables. Curó a centenares de enfermos en el Dispensario del paseo de Santa Engracia y en el Hospital general de esta Corte.

Descanse en paz el sabio médico. Con él pierde España uno de sus hijos esclarecidos, la ciencia un infatigable trabajador y la sociedad un hombre que consagró su vida entera al bien de sus semejantes.

Reciba la familia distinguida del doctor Romera Otal nuestro pésame por la desgracia que la aflige.

Una rectificación

En el Ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Es inexacta la información inserta en el periódico El Sol del día 25, referente a que el señor La Cierba creara en el Ministerio de la Guerra un Negociado de Justicia, que siempre ha existido y que conoce los asuntos puramente gubernativos o de tramitación, sin invadir en lo más mínimo las atribuciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Al frente de este Negociado ha habido jefes de diferentes Cuerpos, y en la actualidad lo es uno del Cuerpo Jurídico Militar.

Con respecto a la Real orden sobre el uso de uniforme de los separados del servicio, no se dice nada nuevo, sino que se recuerda la vigencia de una anterior disposición puramente gubernativa, que en nada se relaciona con los derechos pasivos».

Notas políticas

De la Presidencia

El presidente del Consejo, después de despatchar en Palacio con Su Majestad el Rey, acudió a la Presidencia, en donde recibió varias visitas.

El marqués de la Rivera, con una Comisión de coronales retirados del Ejército, cumplimentó al jefe del Gobierno.

El señor Maura recibió la visita del presidente y el secretario de la Constructora Obrera de Barcelona, los cuales trataron con el jefe del Gobierno de asuntos relacionados con el funcionamiento de aquella Cooperativa.

El señor Poggio, con una Comisión de la Asociación de Pintores y Escultores, cumplimentó al presidente del Consejo, hablando con él acerca del próximo Congreso de Bellas Artes.

Los estrenos

APOLO

«El Minué Real».—Aunque López de Saa ha escrito un libro muy cuidado, que lleva el sello característico de su autor, y aunque Villa compuso una partitura discreta, discreta nada más, la obra estrenada anoche en el teatro de Apolo no mereció la aprobación del público.

La farsa, ya muy repetida en nuestro teatro, no llegó a interesar, y la partitura que con tanta impaciencia se esperaba, defraudó francamente las esperanzas que la autoridad de Villa había hecho concebir.

SYNERASTO.

«Destroyers» británicos en una excursión efectuada a la bahía de Heligoland han capturado y hundido a tres «chalutiers» exploradores armados.

Hicieron prisionera a toda la tripulación y volvieron sin sufrir pérdidas ni averías.

De la flota brasileña

De Río Janeiro comunican que una división naval brasileña, que debe ir próximamente a cooperar con las escuadras aliadas en la vigilancia de los mares europeos, ha efectuado maniobras importantes en alta mar, bajo la dirección del almirante Alejandro Aloucar, ministro de Marina.

Temores de Armenia

LONDRES 26.—La Delegación nacional armenia ha lanzado al mundo cívilizado un llamamiento declarando que Armenia, después de las crueldades de los tres últimos años, está amenazada de exterminio del pueblo entero, según el propósito deliberado y premeditado del pueblo turco.

Representante indio

LONDRES 26.—Su Alteza el Maharaja de Patiala ha aceptado la invitación imperial para asistir a la conferencia de la guerra, como representante de los estados de la India.

Chile, neutral

SANTIAGO DE CHILE 26.—Don Arturo Alessandri, ministro del Interior del nuevo Gabinete, declaró a los periodistas, en nombre del Gobierno, que Chile continuará manteniendo una estricta neutralidad, que conservará buenas relaciones con todos los países y que al mismo tiempo procurará desarrollar una política amistosa y de confraternidad con todas las naciones americanas.

Consejo de ministros

El celebrado ayer terminó a las nueve y media de la noche, facilitando el señor Cambó la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno ha autorizado al ministro de Hacienda para someter a la firma de Su Majestad el oportuno decreto para presentar a las Cortes un proyecto de ley de auxilios a la Prensa, y al ministro de Fomento para un proyecto de ley regulando la explotación de los yacimientos de sales potásicas.

A propuesta del ministro de Fomento se ha autorizado al de Hacienda para preparar un proyecto de ley concediendo un crédito a fin de liquidar el déficit de la Exposición de Valencia.

Finalmente, se han resuelto varios expedientes de distintos ministerios.

Preguntado el conde de Romanones si había ya alcalde de Madrid, se limitó a contestar:

—Casi, casi. Los demás ministros guardaron también absoluta reserva.

Charla teatral

—En la cara se le nota que hoy trae «la mar» de noticias teatrales, ¿eh?

—Sí, señor; unas pocas.

—Pues vaya usted diciendo, que soy todo oídos, orejas o pantallas acústicas.

—Allá va eso, Irene Alba, la más eminente de nuestras actrices de carácter, aunque algunos «plumíferos» opinen lo contrario por ir en contra de la opinión pública, celebrará su beneficio el lunes, 29, en el Odeón, poniéndose en escena una comedia, escrita expresamente para la beneficiada por aplaudidos autores, y que lleva por título «La Trápala».

—Y dice usted que es el lunes, 29, en el Odeón?

—Sí, señor; el 29, por la noche, será el estreno de esa obra.

—Esta bien. ¿Más noticias?

—Que el saludísimo actor cómico Moncayo, que hace unos días no trabaja, se halla enfermo.

—¿De gravedad?

—Afortunadamente ya está mejor.

—Y qué ha sido ello?

—Una congestión pulmonar.

—Y tardará mucho en trabajar?

—Creo que no; pues según nos han dicho, el lunes se estrenará la comedia de Magia, «Mistifistola», en la cual, como usted puede figurarse, desempeña un papel el gran Moncayo.

—¿Hombré, Garibay, ¿de quién es la música de esa producción benaventurana?

—Del maestro Prudencio Muñoz.

—¿Y qué más novedades «se trae» usted, amigo mío?

—Pues oiga y no olvide. El sábado, o sea mañana, se estrenará en el Cómico un juguete cómico en un acto, basado en una obra francesa, titulado «a bolsa o a vida». Que esta noche se estrenan las obras siguientes: en Apolo, «El minué real», de López Sáa y Villa. En Cervantes, «Paz», de Castellón, y en Barbieri, «Juan Manué», de Sienes y Palop.

GARIBAY.

El tífus en Portugal

BADAJOS 26.—Se procede a la rápida instalación de siete estaciones sanitarias en un pueblo fronterizo, dotándolas de personal adecuado y de aparatos para la rápida desinfección de cuantos penetren de Portugal, encargándose a las fuerzas de la Benemerita y de Carabineros la vigilancia de la frontera.

Au merito la epidemia del tífus en Portugal.